



Excmo. Ayuntamiento de  
**Posadas**

### **CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO**

**CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS, ASÍ COMO LA FORMACIÓN COMO ANEXOS DEL INVENTARIO SEPARADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO (PMS) Y DEL INVENTARIO DE VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS VERDES (PARQUES Y JARDINES) DEL AYUNTAMIENTO DE POSADAS**

#### **INTRODUCCIÓN.**

El Ayuntamiento de Posadas tiene la necesidad de realizar una consulta a los operadores económicos que estén activos en el mercado, con la finalidad de preparar correctamente la licitación para la contratación del servicio para la realización de los trabajos de revisión, actualización y valoración del inventario municipal de bienes y derechos, así como la formación como Anexos del Inventario separado del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS) y del Inventario de Vías Públicas y Zonas Verdes (parques y jardines) del Ayuntamiento de Posadas

La consulta preliminar se efectúa en los términos y condiciones previstos en la normativa de contratación pública, siendo objeto de publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Posadas, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

#### **OBJETO DE LA CONSULTA.**

Esta consulta preliminar de mercado tiene como objeto recabar información del mercado, a fin de poder disponer de conocimientos suficientes y necesarios para ajustar el presupuesto base de licitación más adecuado a la definición de los pliegos.

La licitación tiene como objeto contratar el servicio para la realización de los trabajos de revisión, actualización y valoración del inventario municipal de bienes y derechos, así como la formación como Anexos del Inventario separado del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS) y del Inventario de Vías Públicas y Zonas Verdes (parques y jardines) del Ayuntamiento de Posadas.

CPV: 72313000-2 Servicio de recogida de datos; 72322000 Servicios de gestión de datos, en virtud de lo establecido en el Anexo I de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP.

Código seguro de verificación (CSV):

**DFE9 03EC D2BD EBBF AB3B**



DFE903ECD2BDEBBFAB3B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 27/7/2021



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

Los trabajos tendrán como objeto la descripción y valoración de todos los bienes y derechos de titularidad municipal que sean incluidos en el Inventario Municipal de Bienes y en los Inventarios separados, así como todas aquellas tareas que, aun no figurando expresamente relacionadas, resulten necesarias para dar cumplimiento a las previsiones del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por el RD 1372/1986 de 13 de junio [en adelante RBEL] y demás normativa aplicable, y, de modo específico, los trabajos precisos para la regularización catastral e inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes inmuebles y derechos reales inventariables, que no estuvieran debidamente inscritos, de acuerdo con la obligación establecida en el artículo 36.1 del referido Reglamento.

Los trabajos y tareas a realizar se efectuarán atendiendo, necesariamente y como mínimo, a las prescripciones de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el R.D. 1372/86, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones.

La ejecución de los trabajos se basará, por un lado, en la documentación existente en el Ayuntamiento y por otro en la investigación y trabajos de campo que deberá realizar el adjudicatario y que resulten necesarios para la correcta calificación e inclusión en el Inventario de cada uno de los bienes y derechos, todo ello con arreglo a la legislación aplicable.

### ACTUAL INVENTARIO MUNICIPAL

El número de bienes y derechos de titularidad municipal, actualmente identificados e incluidos en los trabajos de formación del Inventario, aproximadamente, es el siguiente:

- 1º Inmuebles:
  - 1.1 Edificios, parcelas fincas rústicas: 165
  - 1.2 Espacios libres: 16
  - 1.3 Viales. Suello urbano: 218
  - 1.4 Viales. Suelo rural: 138
- 2º Derechos reales: 1
- 3º Muebles de carácter histórico-artístico: 8
- 4º Valores mobiliarios: 1
- 5º Derechos Personales: 1
- 6º Vehículos: 15
- 7º Semovientes: 1
- 8º Otros Muebles: 810
- 9º Bienes y derechos revertibles
- 10\ Propiedades inmateriales

Código seguro de verificación (CSV):

**DFE9 03EC D2BD EBBF AB3B**



DFE903ECD2BDEBBFAB3B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 27/7/2021



## Excmo. Ayuntamiento de Posadas

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • CIF: P-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfnos. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax: 957 63 02 94  
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

La referencia al número de bienes y derechos de cada uno de los epígrafes, es meramente informativa, pudiendo el número final ser distinto, sin que ello suponga modificación del contrato ni de las condiciones económicas ni técnicas.

En particular, se necesita información del mercado para poder determinar el presupuesto base de licitación.

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con lo dispuesto a continuación:

La información deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico [secretaria@posadas.es](mailto:secretaria@posadas.es), indicando en el asunto: "Respuesta a consulta preliminar sobre la contratación del servicio para la realización de los trabajos de revisión, actualización y valoración del inventario municipal de bienes y derechos, así como la formación como Anexos del Inventario separado del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS) y del Inventario de Vías Públicas y Zonas Verdes (parques y jardines) del Ayuntamiento de Posadas" e identificando de forma clara la entidad participante en la consulta.

Deberá entregarse cumplimentado el Anexo I

Las propuestas se podrán presentar en cualquier momento a partir de la publicación en la Plataforma de contratación del Sector Público.

La fecha límite de presentación de proposiciones es el día 3 de agosto de 2021.

### CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los datos relativos a la información presentada por las distintas empresas serán tratados bajo la más estricta confidencialidad, no siendo compartidos con otras empresas.

Código seguro de verificación (CSV):

**DFE9 03EC D2BD EBBF AB3B**



DFE903ECD2BDEBBFAB3B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 27/7/2021

plg\_sirma\_conto\_dipu\_01



**Excmo. Ayuntamiento de  
Posadas**

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • C/I.P.: 1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfnos. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax. 957 63 02 94  
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

**ANEXO I**

En base a la información del objeto de la contratación descrita para el servicio para la realización de los trabajos de revisión, actualización y valoración del inventario municipal de bienes y derechos, así como la formación como Anexos del Inventario separado del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS) y del Inventario de Vías Públicas y Zonas Verdes (parques y jardines) del Ayuntamiento de Posadas, se necesita información del mercado para poder determinar el presupuesto base de licitación. Es por ello que deberá cumplimentar los siguientes apartados:

<b>OBJETO</b>	<b>PRESUPUESTO SIN IVA</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO</b>
Inventario de bienes + Anexos PMS y Vías Públicas y Zonas Verdes		

plg\_mma\_corto\_firma\_01

Código seguro de verificación (CSV):

**DFE9 03EC D2BD EBBF AB3B**



DFE903ECD2BDEBBFAB3B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 27/7/2021